

SABLE

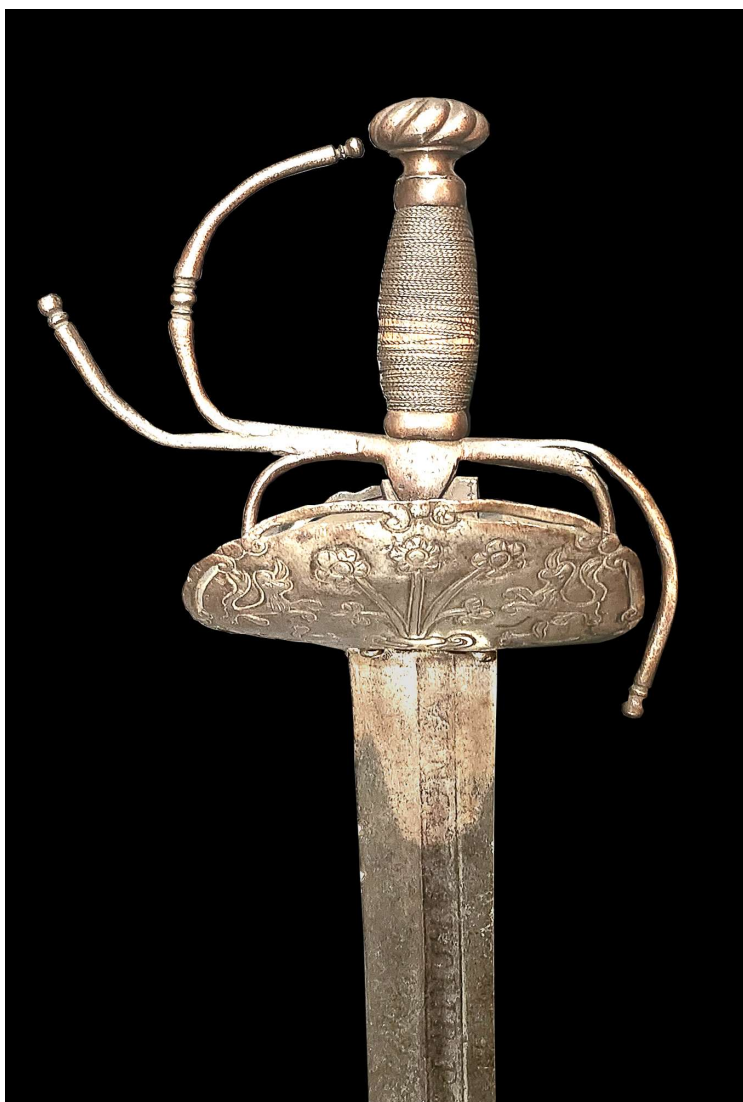
Ref. 4-1728-E

Oficial de Dragones modelo 1728, hacia 1702

GUARNICIÓN: de dos conchas unidas de hierro, conocida como “boca de caballo”, llevando en ellas grabados, dibujos naif. Destacan en su arriaz dos gavilanes vueltos en sentido contrario, de cuyo centro arrancan dos patillas o brazos de empuñadura y, un guardamano semicircular que va al pomo sin inserirse en el mismo. Completan tan elegante guarnición un escudete central, recazo y bigotes con sus cuatro tornillos. Pomo en bola achatada y gallonada. Puño de madera recubierto de hilo torzal plateado sujeto por dos virolas.

HOJA: curva con un gran vaceo donde luce la inscripción “VENCER O MORIR POR MI REY Y SEÑOR 1702”. Lomo plano al interior y filo al exterior en toda su longitud y en la pala.

INSCRIPCIÓN: VENCER O MORIR POR MI REY Y SEÑOR 1702

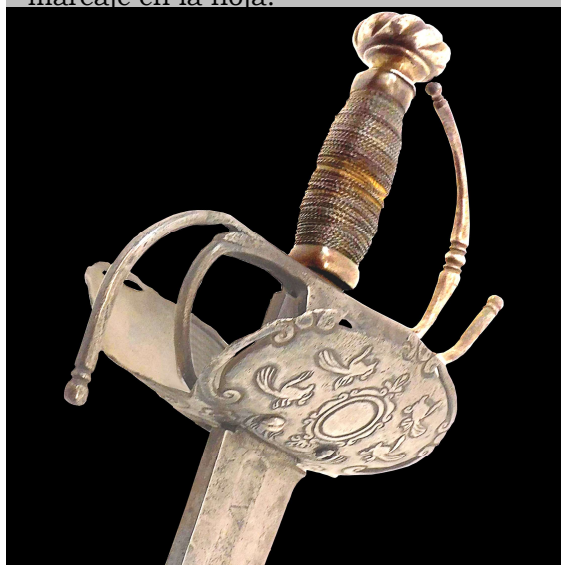


El reglamento de 12 de julio de 1728 para Caballería y Dragones dice:

ARTICULO V: “Las **espadas** en la Caballería deberán ser...la guarnición de dos conchas, y de una pieza y, la cruz, de otra. La hoja vaciada a tres mesas...

y los **sables** de los Dragones serán del mismo modelo, peso y medidas de los que al presente usan”.

Se debe entender que, la Caballería utilizaba espadas de “boca de caballo” de hoja recta y los Dragones, sables de hoja curva y guarnición también de “boca de caballo”, como ocurre con este sable, que se usaba desde 1702, según marcaje en la hoja.



Long. T: 96 cm. Long H: 82 cm. Ancho H: 4 cm.



Fotografías: Silvia Pascual Sanmartín

Colección del autor

Dragons officer's saber 1728 pattern, circa 1702